

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Que en el procedimiento demanda 128 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de David Sánchez Galán y Nouredinne Zair contra la empresa El Fontejon Construcciones, S.L., Cristal Construcciones Yebel, S.L. y GER ADM, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

##### Fallo

Que estimando como estimo la demanda formulada por los actores, debo condenar y condeno a la empresa demandada El Fontejon Construcciones, S.L., Cristal Construcciones Yebel, S.L. y GER ADM, S.L., a que abone las siguientes cantidades: A Nouredinne Zair, 2.018,97 euros, a David Sánchez Galán, 2.949,29 euros y a Miguel A. Rodríguez Rodríguez, 2.245,49 euros.

Más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

En este momento se notifica a la parte actora la anterior resolución, mediante entrega de la copia del acta, acordando S.Sa. Ilma. que se notifique en legal forma a la parte demandada y, haciendo saber al mismo tiempo a las partes que contra esta sentencia sí cabe recurso de suplicación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a El Fontejon Construcciones, S.L., Cristal Construcciones Yebel, S.L. y GER ADM, S.L., S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 25 de noviembre de 2009.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 12966